

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA
XX.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (ANEXO III)	PROCEDIMIENTO / NUMERAL	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2018																			
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
1	Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.			Jefe de Seguridad	1	gramado																			
1				Gerentes de Departamento y Jefe de Seguridad	1	realizado																			
1				Jefe Ambiental	1	gramado																			
1				Jefe Ambiental y Grupo Multidisciplinario	1	realizado																			
1				Jefe Ambiental y Grupo Multidisciplinario	1	gramado																			
1				Jefe Ambiental	1	realizado																			
1				Jefe Ambiental	1	gramado																			
1				Jefe Ambiental	1	realizado																			
1				Jefe Ambiental	1	gramado																			
1				Jefe Ambiental	1	realizado																			
1				Jefe Ambiental	1	gramado																			
1				Jefe Ambiental y Grupo Multidisciplinario	1	realizado																			
1				Jefe Ambiental	1	gramado																			
1				Jefe Ambiental y Grupo Multidisciplinario	1	realizado																			
1				Jefe Ambiental y Grupo Multidisciplinario	1	gramado																			
1	Jefe Ambiental	1	realizado																						
1	Jefe Ambiental	1	gramado																						
1	Jefe Ambiental	1	realizado																						
1	Jefe Ambiental	1	gramado																						
1	Jefe Ambiental	1	realizado																						

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

XXIV. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO:

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (ANEXO III)	PROCEDIMIENTO / NUMERAL	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2019																																																			
						ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE							
						Semanas																																																			
1	El Regulado debe asegurar la competencia de personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o instalaciones o impactos al medio ambiente, a cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto con base en el puesto y sus necesidades de conocimiento, capacitación, certificación y experiencia necesarias.			de Recursos Humanos, Gerente de Área y Gerente de QHSE	Programado																																																				
				Jefe de Recursos Humanos	Realizado																																																				
				de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Programado																																																				
				de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Realizado																																																				
				de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Programado																																																				
2	Establecer los criterios de competencia identificando para los responsables de las tareas relacionadas: la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores. a) Responsable(s) del Sistema de Administración b) Responsable(s) de la evaluación de los riesgos c) Responsable(s) de la administración de la seguridad de los procesos. d) Responsable(s) de la evaluación de los Aspectos Ambientales. e) Responsable(s) de la asignación de los recursos. f) Responsable(s) del logro de los objetivos. g) Responsable(s) para el cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales. h) Responsable(s) para la atención de emergencias. i) Responsable(s) de la realización de las auditorías internas y externas. j) Responsable(s) de la investigación de incidentes y accidentes. k) Responsable(s) de las tareas críticas de operación, mantenimiento, inspección y Seguridad Industrial y Seguridad Operativa.			de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Programado																																																				
				de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Realizado																																																				
				de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Programado																																																				
				de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Realizado																																																				
				de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Programado																																																				
3	Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento propios del puesto, que coincida entre ellos: a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos. b) Los requerimientos legales. c) Las tareas asignadas. d) Las funciones y responsabilidades. e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes. f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)			de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Programado																																																				
				de Recursos Humanos y Gerente de QHSE	Realizado																																																				
				Jefe de Recursos Humanos	Programado																																																				
				Jefe de Recursos Humanos	Realizado																																																				
				Jefe de Recursos Humanos	Programado																																																				
4	Desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio. Los programas deberán incluir, al menos: a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso. b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos. c) Capacitación de actualización para el personal menos cada 3 años de acuerdo a la actualización de cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad.			Jefe de Recursos Humanos	Programado																																																				
				Jefe de Recursos Humanos	Realizado																																																				
				Jefe de Recursos Humanos	Programado																																																				
				Jefe de Recursos Humanos	Realizado																																																				
				Jefe de Recursos Humanos	Programado																																																				

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

XXV.- COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (Anexo III)	Procedimiento / Numeral	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2018																			
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
21	Secretos industriales (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.			Gerente General / Gerentes de Departamento / Jefe de Seguridad	1 semana																				
22				Gerente General / Gerentes de Departamento / Jefe de Seguridad	1 semana																				
23				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	1 semana																				
24				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	1 semana																				
25				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	1 semana																				
26				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	1 semana																				
27				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	1 semana																				

Secretos industriales (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

XXV.- COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (Anexo III)	Procedimiento / Numeral	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2019																
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE					
1	1. El Regulado debe comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección medio ambiente, considerando los diferentes niveles de la organización y a contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores resultados de la operación de su Sistema de Administración.			Jefe de Seguridad	Secret	Programad																
2				Gerente de Departamento / Jefe de Seguridad	o	Realizado																
3				Gerente General / Jefe de Seguridad	industrial	Programad																
4				Gerente de Departamento / Jefe de Seguridad	ial	Realizado																
5				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	(proce	Programad																
6				Jefe Ambiental	so de la	Realizado																
7	2. Comunicar al interior de la organización: a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente; b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio; c) Los riesgos propios del Proyecto; d) Los Aspectos Ambientales significativos; e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables al Proyecto; f) El cumplimiento de objetivos y metas; g) Los resultados de las auditorías internas y externas; h) Los resultados de la evaluación del desempeño de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección medio ambiente; i) La revisión de resultados y las acciones que se derivan de esta.			Gerente de Departamento / Jefe de Seguridad	instalación	Programad																
8				Jefe Ambiental	del	Realizado																
9				Gerente de Departamento / Jefe de Seguridad	Programa de	Programad																
10				Gerente QHSE	Implementación).	Realizado																
11				Gerente QHSE	Información	Programad																
12				Gerente QHSE	protegida	Realizado																
13	3. El Regulado debe fomentar la participación y consultar a los trabajadores en el Sistema de Administración en sus niveles y funciones, incluyendo a contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios.			Gerente QHSE	bajo	Programad																
14				Gerente QHSE	los	Realizado																
15				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	artículo	Programad																
16				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	os 113	Realizado																
17				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	fracción	Programad																
18				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	II de	Realizado																
19	4. Promover la participación y consulta del personal de contratistas, subcontratistas, proveedores de servicios y prestadores de servicios: a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo. b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales. c) En la investigación de incidentes y accidentes. d) En la Comisión de seguridad e higiene. e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP). f) En otras actividades y decisiones.			Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	la	Programad																
20				Gerente QHSE / Jefe de Seguridad	LFTAIP y	Realizado																

Secreto industrial
(proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial
(proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial
(proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

XXVIII.- CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (Anexo III)	PROCEDIMIENTO / NUMERAL	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2018											
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	SEMANAS
Gerente de Operaciones / Gerente de QHSE / Jefe de Seguridad / Jefe de Recursos Humanos	Gerente de Operaciones / Gerente de QHSE / Jefe de Seguridad / Jefe de Recursos Humanos		Programado
Jefe de Procura / Gerente de QHSE / Jefe de Seguridad	Jefe de Procura / Gerente de QHSE / Jefe de Seguridad		Realizado
Todo el personal de PCM que tenga rol en los PTR; contratistas, Subcontratistas y proveedores	Encargado de la actividad / El responsable de la Actividad / MAJ / Jefe de Seguridad		Programado
Encargado de la actividad / El responsable de la Actividad / MAJ / Jefe de Seguridad	Encargado de la actividad / El responsable de la Actividad / MAJ / Jefe de Seguridad		Realizado
Todo el personal de PCM que tenga rol en los PTR; contratistas, Subcontratistas y proveedores	Gerente de QHSE / Jefe de Seguridad / Gerente de Operaciones / Jefes de Departamento		Programado
Gerente de QHSE / Jefe de Seguridad / Gerente de Operaciones / Jefes de Departamento	Gerente de QHSE / Jefe de Seguridad / Gerente de Operaciones / Jefes de Departamento		Realizado
Supervisor del trabajo / El Responsable de la actividad / Supervisor en sitio / Los trabajadores	Supervisor del trabajo / El Responsable de la actividad / Supervisor en sitio / Los trabajadores		Programado
Supervisor del trabajo / El Responsable de la actividad / Supervisor en sitio / Los trabajadores	Supervisor del trabajo / El Responsable de la actividad / Supervisor en sitio / Los trabajadores		Realizado
Gerentes y Jefes de Departamentos	Gerentes y Jefes de Departamentos		Programado
Gerentes y Jefes de Departamentos	Gerentes y Jefes de Departamentos		Realizado
Gerentes y Jefes de Departamentos	Gerentes y Jefes de Departamentos		Programado
Gerentes y Jefes de Departamentos	Gerentes y Jefes de Departamentos		Realizado
Todo el personal de PCM; Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores	Todo el personal de PCM; Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores		Programado
Todo el personal de PCM; Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores	Todo el personal de PCM; Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores		Realizado

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

El Regulado debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados, arranques, mantenimiento, inspecciones y pruebas, entre otras propias de su Proyecto, con base en documentos escritos y prácticas seguras de trabajo documentadas, considerando los resultados del proceso de evaluación de impactos y riesgos y tomando en consideración los requisitos legales aplicables

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA
XXVIII.- CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

NUM.	LINEAMIENTO SASISOPA (Anexo III)	PROCEDIMIENTO / NUMERAL	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2018																					
						SEMANAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE									
4	El Regulado debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedor que participan en la planeación, programación y ejecución de los trabajos, utilizando un proceso homologado.			Gerente General / Gerentes de Departamento / Jefe de Seguridad Personal Operativo / contratistas, contratistas, prestadores de servicio y proveedores		Programado																					
						Realizado																					
5	El Regulado debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organizacionales y de personal, incluyendo contratistas que conlleva el fundamento técnico del cambio, impactos en Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, modificaciones a procedimientos, periodo de tiempo necesario para el cambio y requisitos para su autorización, considerando actualizaciones necesarias en la documentación de la información del proceso y la capacitación del personal.			Responsable de Proceso / Supervisor Administrador de Contrato / Jefes de Seguridad		Programado																					
						Realizado																					
						Programado																					
						Realizado																					
						Programado																					
						Realizado																					
6	Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño, la actualización y comunicación de los procedimientos de seguridad, operación, mantenimiento y emergencia, la capacitación necesaria del personal, el cierre de recomendaciones de análisis de riesgos de proceso, así como el cierre de la administración de cambios.			Gerente de Área / Jefe de Recursos Humanos		Programado																					
						Realizado																					
7	Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las actividades, tecnología, equipo, instrumentación, herramientas, riesgos y controles.			Jefe de Seguridad y Ambiente / Jefe de Departamento / Grupo Multidisciplinario Personal Operativo		Programado																					
						Realizado																					
8	El Regulado debe motivar y promover a su personal, incluyendo al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores reportar actos y condiciones inseguras y detengan trabajos u operaciones, cuando se les testigos o involucrados en riesgos inminentes de accidentes o incidentes.			Jefe de Recursos Humanos		Programado																					
						Realizado																					
						Programado																					
						Realizado																					
				Jefe de Recursos Humanos		Programado																					
						Realizado																					
				Jefe de Recursos Humanos		Programado																					
						Realizado																					
				Jefe de Recursos Humanos		Programado																					
						Realizado																					
				Jefe de Recursos Humanos		Programado																					
						Realizado																					

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

XXVIII.- CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS

2019

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (Anexo III)	PROCEDIMIENTO / NUMERAL	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2019																	
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
1	El Regulado debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados, arranques, mantenimiento, inspecciones y pruebas, entre otras propias de su Proyecto, con base en documentos escritos y prácticas seguras de trabajo documentadas, considerando los resultados del proceso de evaluación de impactos y riesgos y tomando en consideración los requisitos legales aplicables			de Operaciones / Gerente / Jefe de Seguridad / Jefe Recursos Humanos	7	Programado																	
					Realizado																		
					Programado																		
					Realizado																		
					Programado																		
					Realizado																		
					Programado																		
					Realizado																		
					Programado																		
					Realizado																		

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

XXIX.- INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (ANEXO III)	PROCEDIMIENTO / NUMERAL	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2019																																																											
						ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53							
4	El regulado debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes en las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendiendo casos fuera de especificación.			Jefe de Mantenimiento / Jefe de Producción / Gerente de Operaciones Jefe de Mantenimiento Jefe de Mantenimiento / Jefe de HSE / Gerente HSE Jefe de Producción, Jefe de Mantenimiento, Jefe de HSE	Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.	Programado Realizado Programado Realizado Programado Realizado Programado Realizado	Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.																																																										

Firma de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

XXX. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (Anexo III)	NUMERAL DEL PROCEDIMIENTO	ACCIONES	RESPONSABLE	2019																																																											
					ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52								
1	El Regulado es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestador de servicio, en todas las Etapas de Desarrollo de su Proyecto.				1 de Compras																																																											
2	El Regulado debe, durante la ejecución del Proyecto en sus diferentes etapas, establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, que éstos deben contar con un Sistema de Administración que cumple con los requisitos establecidos por la Agencia en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente o apegarse al Sistema de Administración del Regulado.				1 de Compras / 1 de Seguridad																																																											

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).
Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.



PETROLERA CÁRDENAS MORA,
S.A.P.I. DE C.V.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

XXXI.- PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (ANEXO III)	PROCEDIMIENTO / NUMERAL	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2018																																																												
						Semanas	ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52								
20	contingencias ambientales con base e estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional.		<p>Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>	Jefe de Mantenimiento Estático/Dinámico	Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.	Programado																																																												
21		Gerente de Operaciones		Realizado																																																														
22	El Regulado debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.			Jefe de Mantenimiento Estático y Dinámico	Programado																																																													
23				Jefe de Mantenimiento Estático y Dinámico	Realizado																																																													

FIRMA DE PERSONA FÍSICA
 FIRMA DE PERSONA FÍSICA
 FIRMA DE PERSONA FÍSICA

Firma de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA

XXXV.- REVISIÓN DE RESULTADOS

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (ANEXO III)	PROCEDIMIENTO / NUMERAL	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2019																																																											
						ENERO					FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53							
1	<p>El Regulado DEBE revisar los resultados de la ejecución de su Sistema de Administración, el cumplimiento de sus objetivos y meta así como tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente, la revisión DEBE tener una periodicidad definida.</p>		<p>Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.</p>	Jefe de Seguridad	gramado																																																												
2				Jefe de Seguridad	alizado																																																												
3				Jefe de Seguridad	gramado																																																												
4				Jefe de Seguridad	alizado																																																												
5				Jefe de Seguridad	gramado																																																												
6				Jefe de Seguridad	alizado																																																												
7				Jefe de Seguridad	gramado																																																												

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN SASISOPA
XXXVI.- INFORMES DE DESEMPEÑO

NÚM.	LINEAMIENTO SASISOPA (ANEXO III)	PROCEDIMIENTO / NUMERAL	ACCIONES	RESPONSABLE	TIEMPO (Días)	2018																		
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
1	1. El Regulado DEBE elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.		Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación).	Jefe de Seguridad	Secreto industrial	Programado																		
2				Jefe de Seguridad	Secreto industrial	Realizado																		
3				Jefe de Seguridad	Secreto industrial	Realizado																		
4	2. El Regulado DEBE informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.		Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.	Jefe de Seguridad	Información	Programado																		
5				Jefe de Seguridad	Información	Realizado																		
6				Jefe de Seguridad	Información	Realizado																		
7	3. El Regulado DEBE determinar los criterios de periodicidad para realizar la evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.		Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.	Jefe de Seguridad	Información	Programado																		
8				Jefe de Seguridad	Información	Realizado																		
9				Jefe de Seguridad	Información	Realizado																		
10				Jefe de Seguridad	Información	Realizado																		

Secreto industrial (proceso de la instalación del Programa de Implementación). Información protegida bajo los artículos 113 fracción II de la LFTAIP y 116 tercer párrafo de la LGTAIP.

Firma de persona física. Información protegida bajo los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

